

27 de julio de 2010

Resolución de la Convocatoria de Ayudas para la Contratación de Personal de 30 de marzo de 2010

De acuerdo con lo establecido en la “Convocatoria de Ayudas para la Contratación de Personal” de 30 de marzo de 2010, y tras la oportuna evaluación de las solicitudes presentadas, el Comité Ejecutivo del CPAN ha decidido adjudicar las Ayudas que figuran en el anexo a esta resolución para la contratación de Titulados Superiores y Medios, durante un periodo máximo de dos años.

Estas ayudas se conceden con cargo al Proyecto Consolider-CPAN (CSD2007-00042). Su ejecución y justificación está regulada por el convenio de ejecución CSIC-MEC de 10 de diciembre de 2007, y por el convenio específico de colaboración de 14 de marzo de 2008, firmado por todas las entidades integrantes del proyecto Consolider-CPAN. Tal como establece la convocatoria, los grupos beneficiarios de estas ayudas deberán aportar la cofinanciación necesaria en cada caso.

Las ayudas asignadas comenzarán a contar su plazo, con carácter general, a partir de la fecha de inicio del contrato del candidato seleccionado con el organismo correspondiente, ya sea posterior a la resolución de concesión, o anterior a la misma, y en este último caso siempre con el límite de la fecha en que se abre el plazo de presentación de solicitudes.

El pago de las ayudas se realizará por anualidades a favor de las entidades beneficiarias. El pago de la primera anualidad se tramitará con ocasión de la resolución de concesión, y previa presentación del contrato cuya contratación se incentiva. El pago de la siguiente anualidad estará condicionado a la presentación (y valoración positiva por parte del Comité Ejecutivo del CPAN) de un informe de seguimiento científico-tecnológico del primer año de actividad, que deberá contar con la conformidad de la persona contratada y del IP responsable del correspondiente grupo del CPAN.

En todas las publicaciones y otros resultados a los que puedan dar lugar las actividades realizadas al amparo de esta convocatoria de ayudas deberá hacerse referencia a la financiación recibida del Proyecto CPAN.

Antonio Pich Zardoya
Coordinador del CPAN

ANEXO I: Relación de Ayudas Concedidas

Referencia: **CPAN10-TS01**
Perfil: “Simulación y análisis de experimentos de Física Nuclear en la instalaciones n_TOF CERN y DESPEC (FAIR)”
Grupo del CPAN beneficiario: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)
Candidato seleccionado: Emilio Mendoza Cembranos
Subvención: 30.000 euros anuales

Referencia: **CPAN10-TS02**
Perfil: "Desarrollos de electrónica y soporte técnico a los grupos españoles en la actividad experimental de AGATA en los LNL y en el GSI-FRS para PRESPEC"
Grupo CPAN beneficiario: Instituto de Física Corpuscular (IFIC), Valencia.
Universidad de Salamanca -LRI
Instituto de Estructura de la Materia (IEM), Madrid
Universidad de Huelva
Candidato seleccionado: Diego Barrientos Turrión
Subvención: 30.000 euros anuales

Referencia: **CPAN10-TS03**
Perfil: “Mantenimiento y operación del Trigger de Muones del experimento CMS”
Grupo del CPAN beneficiario: Universidad Autónoma de Madrid.
Candidato seleccionado: Giuseppe Codispoti
Subvención: 30.000 euros anuales



CENTRO NACIONAL DE FÍSICA DE PARTÍCULAS, ASTROPARTÍCULAS Y NUCLEAR

Referencia: **CPAN10-TM01**
Perfil: “Construcción de la trampa de preparación de la instalación
MATS en FAIR y otras aplicaciones para experimentos de
precisión.”
Grupo CPAN beneficiario: Universidad de Granada
Candidato seleccionado: Ix-Berenice García Ferreira
Subvención: 25.000 euros